



SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

SINTESIS: RESOL 2018-00021-APN-SSN#MF - Fecha: 16/01/2018

Visto el Expediente SSN: EX-2017-20481276 ...Y CONSIDERANDO... EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS DE LA NACIÓN RESUELVE: AUTORIZÁSE A GALENO LIFE SEGUROS DE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA (CON CAMBIO DE DENOMINACION A GALENO SEGUROS S.A.) A OPERAR EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN EL RAMO CRISTALES.

Fdo. Juan Alberto PAZO – Superintendente de Seguros de la Nación.

NOTA: La versión completa de la presente Resolución puede ser consultada en www.ssn.gob.ar, o personalmente en Avda. Julio A. Roca 721 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Ariel Albero, Jefe I, Gerencia Administrativa, Superintendencia de Seguros de la Nación.

e. 18/01/2018 N° 2928/18 v. 18/01/2018

